

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
EN NOMBRE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
y como Encargado del Registro Civil en este Municipio, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que, a foja..... [redacted] del libro número [redacted] correspondiente al año de..... [redacted] que llev.....a.....esta.....oficina [redacted] se encuentra un acta del tenor siguiente:

Nº 435145

Al margen izquierdo dice: Nacimiento de OMAR VICENCIO LEYTON.-Hijo Legítimo

[redacted]
Al centro: ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 711
En [redacted]
Estado de Veracruz-Llave, siendo las 11 once horas
10 diez minutos, del día 8 ocho
del mes de Julio del año de mil novecientos
setenta y cuatro ante mi. Profr. Alfredo Salazar Ortiz
el oficial Encargado del Registro Civil de este Municipio, compareció el señor [redacted]
y present. 6 un. - niñ. 0 de nombre. OMAR VICENCIO LEYTON
nacid. 0 en. [redacted]
a las 12 doce horas, minutos
del día 10 diez del mes de Mayo
del año de mil novecientos. SETENTA Y CUATRO



SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN
Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave

Para Certificados de las Actas del Estado Civil de la Entidad Federativa de Veracruz de Ignacio de la Llave

PADRES

Nombre. [redacted]
Origen. [redacted]
Vecindad. [redacted]
Domicilio. [redacted]
Estado Civil. [redacted]
Ocupación. [redacted]
Edad. [redacted]
Nacionalidad. [redacted]

ABUELOS PATERNOS

Nombre. [redacted]
Domicilio. [redacted]

ABUELOS MATERNOS

Nombre. [redacted]

Dirección General de Gobierno
TAMIAHUA VER

Domicilio conocida

Asi como que la presentación la verifica dentro del Art.
(Si la persona presentada fuere descendiente natural y el padre, la madre o ambos lo reconocen
.681 del Código Civil.-
dentro del término de Ley, se asentará el hecho en estas líneas, así como cualquiera circunstancia
particular que deba hacerse constar).



TESTIGOS

Nombre. [Redacted]
Estado Civil. [Redacted]
Ocupación. [Redacted]
Edad. [Redacted]
Vecindad. [Redacted]
Domicilio. [Redacted]

Leída la presente acta a las personas que intervinieron en ella, la ratifican
y firmaron los que supieron. CUATRO RUBRICAS. -DOY FE.-
(En estas líneas se asentará inmediatamente: "Doy fe", cuando todos los
que intervinieron saben firmar o: "imprimiendo sus huellas digitales quienes no supieron hacerlo. -Doy fe"
cuando alguno o algunos no sepan).

Es copia fiel de su original que expido en. [Redacted] 08 ..
del mes de. FEBRERO del año dos mil. CINCO

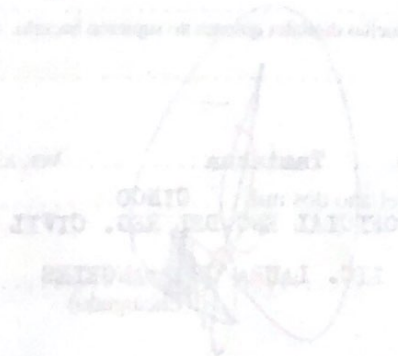
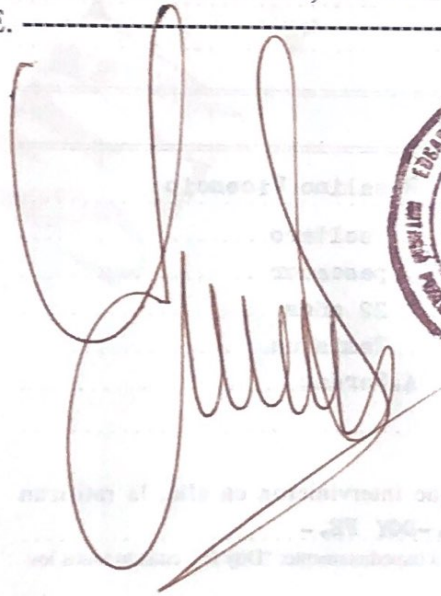
OFICIAL ENC. DEL REG. CIVIL

LIC. LAURA GARCIA ANGELES
(Encargado)



(Oficial)

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO CUARENTA Y DOS, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Y REGLAMENTO DEL NOTARIADO VIGENTE, **CERTIFICO:** QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE DOS FOJAS UTILES, CONCUERDA EN TODAS SUS PARTES Y TEXTO CON EL DOCUMENTO ORIGINAL, QUE ME EXHIBE OMAR VICENCIO LEYTON. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA CERTIFICACION QUE OBRA REGISTRADA EN EL ASIENTO NUMERO NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE, DEL LIBRO CINCO DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO.- DOY FE.- TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, A TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----



Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 31 de mayo de 2019

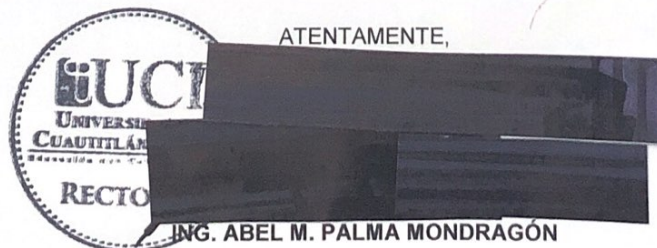
Asunto: Propuesta de candidato para integrar el
Consejo Técnico de Educación

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA LXIV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

En apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXIV Legislatura, la Universidad de Cuautitlán Izcalli –UCI- ubicada en Av. Rancho del Jacal, Núm. 100, Santa Rosa de Lima, C.P. 54740, Cuautitlán Izcalli, México, tiene a bien proponer al Dr. Omar Vicencio Leyton, como candidato para integrar el Consejo Técnico de Educación, dado que se trata de un profesional académico destacado por su trayectoria y desempeño, mismo que forma parte del claustro de docentes de esta Institución Educativa, siendo profesor-investigador y especialista en lo que se refiere a trabajos y proyectos de investigación, de planeación institucional, asesoría técnico pedagógica y en temas tanto de orden pedagógico como curricular.

Es Co-fundador del Centro Integral de Desarrollo Educativo Profesional –CIDEP- de nuestra Institución, ha participado como conferencista y ponente en múltiples coloquios de investigación promovidos por esta Universidad con diversas temáticas del nivel básico y superior, así como en otras instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Normales Estatales y Normales Rurales, cuenta con más de 20 años de experiencia docente en el nivel de Educación Básica y 10 años en el nivel Superior, es autor de libros y artículos de revistas arbitradas en el campo de la investigación y en temáticas diversas de crítica pedagógica, ha dado entrevistas a programas de televisión como TV Educativa, sus aportaciones, estudios y propuestas en el campo educativo lo convierten en un conocedor y especialista para la mejora educativa.

ATENTAMENTE,



ING. ABEL M. PALMA MONDRAGÓN

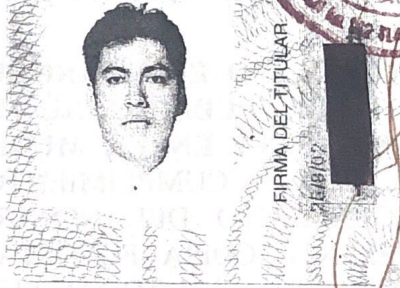
Rector

**COTEJADO
NOTARIA 142**

CÉDULA 3680989

SEP

México D.F. 25 de Septiembre del 2002



FIRMA DEL TITULAR



OTRO MACEDO RUÍEZ
CIENTO CUAREN
DE TEALNEPA
DE LO DISPUESTO
LADO VICENTE CER
QUE CONSTA DE
PARTE Y TEXTO CO
QUE ME EXHIBE OMAR VICENCIO LEYTON
LA CERTIFICACION QUE OBRAN
MIL DOSCIENTOS SIETE
A MI CARGO.- DOY F
A TREINTA DE M
DIECINUEVE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3680989

EN VIRTUD DE QUE

**OMAR
VICENCIO
LEYTON**

CURP:

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTICULO 60 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE RATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

MAESTRÍA EN

EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN


LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO CUARENTA Y DOS, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Y REGLAMENTO DEL NOTARIADO VIGENTE, **CERTIFICO:** QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, CONCUERDA EN TODAS SUS PARTES Y TEXTO CON EL DOCUMENTO ORIGINAL, QUE ME EXHIBE OMAR VICENCIO LEYTON. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA CERTIFICACION QUE OBRA REGISTRADA EN EL ASIENTO NUMERO NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE, DEL LIBRO CINCO DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO.- DOY FE.- TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, A TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----



REFORMA EDUCATIVA

MEMORIA, RETOS Y POSIBILIDADES

Los mayores cambios que se han dado dentro de los sectores sociales y económicos de México han tenido lugar en el ámbito educativo, sobre todo en las últimas décadas, hemos experimentado los más vertiginosos, desde la Reforma Integral de la Educación Básica –RIEB- (Preescolar 2004, Secundaria 2006 y Primaria 2009, culminando con el Plan y Programas de Estudio 2011), la reforma del artículo 3º y 73 de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos (2013), la definición de un nuevo Modelo Educativo (2016 y 2017) y la reciente Reforma Educativa en este 2019 (Art. 3º, 31 y 73); donde intereses políticos, laborales, pedagógicos y curriculares han estado presente en todo momento.

Por lo que nos preguntamos ¿Cómo puede llegar un barco bien y pronto a su destino si en cada oportunidad se mueve su rumbo? Esto puede ser el sinuoso camino que se edifica dentro de un proyecto educativo donde se trazan diversas rutas.

En dicho sentido podemos decir que se conoce al barco, su maquinaria y sus tripulantes (diagnósticos educativos), así como el camino que debe recorrer y la meta a la que se desea llegar (mejorar los resultados), pero la forma de lograrlo (estrategia de la política educativa) eficiente y eficazmente, conlleva a diseños y propuestas que pudiesen estar sesgadas por miradas distintas, ya que no sólo se trata de aplicar un remedio, si no también de la forma en que se aplica, y ante ello se han tenido infinidad de mediciones para determinar nuestro estatus.

Sobre los resultados académicos obtenidos

Nuestro país ha tenido una amplia cultura e historia en cuanto a evaluación de logros educativos en los alumnos, desde el examen o evaluación EXCALE (Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo) que se desarrolló entre 2005 al 2016, aplicando a tercero de Preescolar (EXCALE 00), tercero de primaria (EXCALE 03), sexto de primaria (EXCALE 06) y tercero de secundaria (EXCALE 09); siendo hasta el 2010 que se aplicaron evaluaciones para la educación Media Superior (EXCALE 12). A la par de esta evaluación surgió ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares), que en el caso de Educación Básica (ENLACE-B), su aplicación comenzó en el año 2006, cada año se aplicaba a todos los alumnos de tercero a sexto de primaria y primero a tercero de secundaria, para educación Media Superior (ENLACE-MS) se aplicó desde el 2008 al último grado de este nivel. Posteriormente se impulsa por el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación –INEE- la prueba PLANEA (Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes) para los niveles de Educación Básica con versiones de PLANEA Diagnóstica (4º de Primaria) y PLANEA Básica (6º de Primaria y 3º de Secundaria), así como PLANEA para Educación Media Superior.

El último informe de PLANEA Básica 6° de Primaria (INEE; 2018), nos muestra que persisten los mismos resultados desde la aplicación del 2015, con diferencia de 1 a 3 puntos en el promedio general nacional obtenido, incluso cuando se analiza lo obtenido por cada modalidad de servicio educativo, las escuelas de primaria indígena son las que muestran mayores avances mientras otras retroceden.

Fig. I Resultados Obtenidos en PLANEA Básica 6° de Primaria, comparativo 2018 y 2015.

Asignatura	Aplicación	Puntaje Promedio
Lenguaje y Comunicación	2015	500
	2018	501
	Diferencia	1

Asignatura	Aplicación	Puntaje Promedio
Matemáticas	2015	500
	2018	503
	Diferencia	3

Asignatura	Tipo de escuela	2015	2018	Diferencia
Lenguaje y Comunicación	Indígena	424	428	4
	Comunitaria	459	446	-13
	General Pública	494	495	1
	Privada	603	597	-6

Asignatura	Tipo de escuela	2015	2018	Diferencia
Matemáticas	Indígena	438	450	12
	Comunitaria	478	455	-23
	General Pública	494	499	5
	Privada	588	477	-11

Fuente: Informe PLANEA Básica, 6° de Primaria 2018.

Aunado a lo anterior la concentración de los resultados se sigue manteniendo en los dos primeros niveles de desempeño (NI: Insuficiente y NII: Básico) tanto en Lenguaje y Comunicación como en el caso de Matemáticas, concentrándose para el caso de Lenguaje y Comunicación, un 49% y un 33% en el nivel uno y dos respectivamente, que suman un 82%, mientras en el nivel tres –NIII- se alcanza un 15% y en el nivel cuatro –NIV- un 3%. Por su parte Matemáticas

muestra en el nivel uno –NI- un 59%, en el nivel dos –NII- un 18%, en el nivel tres –NIII- un 15% y en el nivel cuatro -NIV- un 8% (INEE, 2018).

Aunque se generó gran cantidad de información en todos estos años a través de estas evaluaciones o exámenes, sobre los resultados de estas pruebas, su difusión y sobre todo su uso para la mejora educativa, tanto de las escuelas como de las acciones de gobierno, ha tenido baja implicación, por lo tanto más que diagnóstico se requieren directrices de gestión y de prácticas pedagógicas que mejoren los resultados, políticas educativas que afinen sus estrategias mediante la atención de las debilidades encontradas particularmente en cada uno de los aprendizajes de estas pruebas, tanto en ámbitos de la formación inicial como en el terreno de la actualización, profesionalización y capacitación constante y permanente de los docentes y directivos. Estas tareas son las que deberá acuñar el Sistema Nacional de Mejora Continua que reemplazará al INEE, y que deberá aprovechar la información y el estado de conocimiento de los resultados académicos que todas estas evaluaciones han arrojado. Se trata de aprovechar y gestionar de los estudios e informes desarrollados, el enfoque de una información más precisa sobre los puntos en particular que se deben atender, sabemos que estamos mal en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, pero en que temas o aprendizajes en específico se tienen las mayores deficiencias, y en relación con el contexto de las escuelas y docentes, cuáles son las mejores estrategias de formación y capacitación docente, así como de gestión escolar, que ayuden a combatirlos.

Algunos Retos que afrontar

También podemos mencionar que existen avances en cuanto a los planteamientos que se traen a la mesa con la actual reforma del artículo 3º, 31 y 73 en este 2019, por ejemplo en el rubro de obligatoriedad se ha avanzado desde 1993 aumentando del nivel de primaria a secundaria, después en el 2002 se suma la educación preescolar, en el 2012 la educación media superior y en este 2019 crece desde educación inicial hasta educación superior, fortaleciendo de esta manera los principios filosóficos y legales de la educación.

Por tanto habrá que asegurar también la parte de la cobertura sobre todo para el caso de la educación superior donde debido a esta insuficiencia se cortan las aspiraciones de muchos estudiantes.

Por otro lado la llegada de un nuevo modelo educativo anunciado en la nueva propuesta curricular de 2016, presentaba un panorama para incorporar las innovaciones y conocimiento pedagógico reciente en el campo de la enseñanza y el aprendizaje, trayendo consigo la relevancia del desarrollo personal y social de los alumnos para su vida presente y futura, una especie de clave del éxito y la autorrealización que ponía en el centro el desarrollo de las habilidades socioemocionales, así como las nuevas metodologías de aula invertida y

espacios para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico por medio de la Autonomía Curricular y sus Clubes.

Precisamente ahora, que después de tantos atropellos y trabajo por parte de las escuelas y su personal docente, directivo y demás (Consejo Técnico Escolares), se vuelve, como algunos psicólogos mencionan, a la zona de confort, debido a los recientes acuerdos de evaluación (ACUERDO: 11/03/19) ya no contemplan a estas asignaturas en la boleta de los alumnos, puede relajar las presiones del cambio, pero también al brindar seguridad, puede provocar que se vuelvan realizar las prácticas comunes que se venían acentuando. Mucho se hizo y se impulso para que las escuelas y sus docentes salieran de su cotidianeidad y por supuesto existen momentos de crisis, de inseguridad, de ensayo y error, que son precisamente procesos naturales del aprendizaje y por dicho sentido, habrá que valorar que sucederá en las escuelas con estos proyectos que se habían determinado desde su diseño hasta su evaluación para volverlos operables.

Sabemos ante ello que todo es susceptible de mejorar y que bajo esta lógica, se encontrarían áreas de oportunidad, como las que se han sumado con las propuestas del civismo, las humanidades y la filosofía a la malla curricular actual, donde precisamente debemos cuestionarnos sobre ¿Qué se enseña, cuánto se enseña, en qué tiempo, cómo y para que? Por tanto es necesario poner pesos en la balanza para no desequilibrar la formación de los alumnos, después de todo se busca una educación integral que responda a las necesidades de desarrollo de los mismos.

¿Qué posibilidades tenemos?

Después de vislumbrar parte de la secuencia histórica que ha tenido la educación en nuestro país, sus proyectos y política educativa, hay terreno que se puede cultivar si aprendemos de nuestro pasado y aprovechamos lo que en el presente funciona, pues de otra manera podemos hacer infértil los proyectos que se pretenden desarrollar.

La colaboración y las relaciones de la escuela con los padres de familia y su participación en la educación de sus hijos, que en primer termino como lo establece ahora el artículo 31, es obligación de los padres hacer que los hijos asistan a la escuela y apoyar en el desarrollo del proceso educativo, en cuanto a su progreso y desempeño. Por ello es necesario que la política educativa y la comprensión y difusión de la misma en los medios de comunicación sea del mismo significado para todos, padres, alumnos, docentes, directivos, autoridades, etc. no pueden seguir persistiendo versiones particulares para cada uno de los miembros de la comunidad escolar y la sociedad, construyendo afrentas entre unos y otros, si deseamos construir un proyecto educativo nacional, común para todos, debe haber representantes de todos los sectores que apoyen las acciones y propuestas establecidas. Esta es la parte fundamental de la revalorización de la figura del docente y de la escuela, donde

de algún modo todos debemos coincidir en lo que es mejor para los alumnos, necesitamos acabar con estos prejuicios que han persistido en las últimas décadas, requerimos por lo tanto mayor acercamiento entre unos y otros para acabar con ello y defender a la educación.

Por lo tanto, así como se diseñan estrategias de capacitación y actualización de docentes en el terreno de la formación de los alumnos, habrá que diseñar propuesta o campañas para que los padres logren construir también el valor y la significación de las innovaciones pedagógicas para redefinir un nuevo pacto social.

Sobre el nuevo Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros que suple al Servicio Profesional Docente, mismo que se vincula al esquema que menciona que serán los conocimientos, las aptitudes y la experiencia la que determinará el ingreso y promoción de los docentes, deberá conformar marcos reguladores que permitan procesos democráticos y meritorios sobre acciones subjetivas que pongan en conflicto intereses personales sobre profesionales. Fueron precisamente las prácticas de nepotismo y corrupción las que orillaron a toma de decisiones drásticas en legislación educativa, y por el bien del magisterio y la sociedad se debe poner candado sin dejar tramo a que se repitan los mismos errores.

También será importante finalizar acciones que no pudieron aterrizar o quedaron inconclusas, como por ejemplo la definición legal del asesor técnico pedagógico, que a la fecha y desde hace mucho tiempo, aunque no aparezca legamente en la estructura poblacional, si existe en el ejercicio de las funciones de la asesoría técnico pedagógica a la escuela, así como a la estructura educativa, siendo un elemento clave de las supervisiones para operar en las actividades de control, monitoreo y asistencia técnica.

La carga administrativa es un mal que se ha multiplicado y crecido por las partes que componen al sistema, convirtiéndose en una problemática que provoca a otras, por ejemplo la falta de condiciones para fortalecer los aspectos pedagógicos y de gestión en las escuelas.

Por lo que la descarga administrativa, que mucho se anunció y pocos acercamientos existieron al caso, que es, al clamor de muchos docentes, originada por los distintos programas federales y plataformas administrativas, toma un sentir un tanto paradójico, el que se trate de combatir desde precisamente la creación de uno nuevo programa de descarga administrativa señalado en el calendario escolar para educación básica 2019-2020. Este problema que se ha arraigado en el centro de la cultura del sistema educativo nacional, debe combatirse mediante criterios y normas que agilicen y simplifiquen las actividades, así como políticas que blinden a las escuelas de cualquier secuestro o asalto por parte de las instituciones o sectores sociales y económicos a las que se vincula, como hemos dicho antes, debemos rescatar a

la escuela y a la educación de la administración en la que se encarcela, debemos superar la barrera de lo urgente por lo importante, recobrando el sentido y finalidad por la que fue originada, que es precisamente la educación de los alumnos, y donde a partir de esta necesidad surgieron políticas como la escuela a centro y acuerdos como el 717 sobre la Autonomía Escolar, y por tanto en estos albores esperamos se defina la tan anunciada Nueva Escuela Mexicana.

Aunado a lo anterior, nos parece pertinente que se siga avanzando en los sistemas para la mejora de la gestión escolar, retomando las experiencias y conocimiento gestado desde el Proyecto Escolar, el Plan Estratégico de Transformación Escolar –PETE- y su Plan Anual de Trabajo –PAT- del Programa de Escuela de Calidad y su Modelo de Gestión Educativa Estratégica –MGEE-, hasta el Sistema Básico de Mejora con sus cuatro prioridades: Mejora de los Aprendizajes, Alto a la Deserción y al Rezago, Normalidad Mínima Escolar y Convivencia Escolar; que están vinculadas a los Consejos Técnico Escolares y a la Herramienta de la Ruta de Mejora Escolar.

Aunque es claro que la parte técnica de estas herramientas o proyectos de Gestión Escolar no lo es todo, se debe continuar invirtiendo en la base cultural del trabajo de los ambientes en que se incrustan dichos proyectos, pues mientras no se construya la colaboración, se apertura el dialogo abierto y honesto, se ejerza un liderazgo compartido, etc. pocos resultados duraderos y a profundidad podrán realizarse.

BIBLIOGRAFÍA

DOF (2019). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa.

DOF (2019). Acuerdo de evaluación 11/03/19. México: SEP-DGAIR.

INEE (2018). PLANEA. Resultados Nacionales 2018, 6º de Primaria, Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. México: INEE.

INEE (2018). LA Reforma Educativa: reflexión y debate. GACETA: De la Política Nacional de Evaluación Educativa en México. Año 4. Núm. 11 / julio-octubre 2018. México: INEE.

Martínez, Rizo Felipe (2015). Las Pruebas ENLACE y EXCALE un estudio para su validación. México: INEE.

SEP (2011). Plan de estudios de educación Básica. México: SEP.

SEP (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral: México: SEP.

Tlalnepantla, Estado de México a 29 de mayo de 2019.

Asunto: Exposición de Motivos.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto que es de mi interés profesional y personal, participar como candidato para formar parte del Consejo Técnico de Educación y poder contribuir en acciones o estrategias que definan un proyecto educativo nacional de forma integral y con sentido magisterial.

A lo largo de mi experiencia en el campo educativo he vivido e investigado las problemáticas que atañen al hecho educativo tanto en el orden socio-cultural, como de contexto, infraestructura y de política educativa, gracias a ello y al desarrollo profesional y académico que he realizado, he podido visualizar y experimentar este fenómeno desde su dos promordiales perspectivas, los que viven la problemática: docentes y directivos en sus escuelas y los que demandan, desde la esfera institucional administrativa de las organizaciones educativas del estado, acciones para combatirla. Por ello urge y ha sido tomado en cuenta en esta última reforma educativa, el dialogo abierto y constante de los inmiscuidos en esta problemática, ya que para poder entender, comprender y atender un problema, es necesario, como mencionan los etnógrafos, vivir dicha problemática. Por ello a mi parecer, quienes diseñan las estrategias y acciones educativas, además de que deben ser especialista y contar con un perfil pertinente, debieran desarrollar procesos etnográficos (vivir la escuela y el aula) para que su visión sea retroalimentada desde el sentir del fenómeno.

En este tenor, es mi más ferviente propósito y objetivo, participar de modo activo y directo, precisamente en las acciones que se desarrollen para la mejora educativa, hecho que he tratado de realizar desde mi área de gubernalidad en las funciones que atiendo, sin embargo se requiere, ahora que se ha considerado a los docentes como un grupo que debe estar presente en el diseño de las estrategias nacionales, tanto en el ámbito pedagógico-curricular como de gestión escolar, que se conjunte un trabajo

colaborativo y responsable de todos los insmiscuidos, docentes, especialistas, sindicatos, organizaciones, padres de familia y alumnos.

Por dichos motivos, bajo la necesidad imperante de continuar trabajando hacia un Sistema Educativo Nacional que logre la excelencia de sus alumnos, tanto en el ámbito escolar como en su vida personal, se deben impulsar políticas más incuyentes, equitativas y de calidad en bien de nuestro país, en las que se desea participar y colaborar de forma prosocial.

ATENTAMENTE

OMAR VICENCIO LEYTON

A large black rectangular redaction covers the signature area, obscuring the name and any handwritten notes or dates that might have been present.

COTEJADO
NOTARIA 142

 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VICENCIO
LEYTON
OMAR
DOMICILIO



EDAD
SEXO H

FOLIO 0000062682101 AÑO DE REGISTRO 1992 01
CLAVE DE ELECTOR VCLYOM74051030H000
CURP

ESTADO 15 MUNICIPIO 109
LOCALIDAD 0002 SECCION 5474
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA

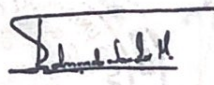



 

5474015013505

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.


EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS






INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL PARA VOTAR



36
 EDGAR

VICENCIO

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y DOS, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Y REGLAMENTO DEL NOTARIADO VIGENTE, **CERTIFICO:** QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA UTIL, CONCUERDA EN TODAS SUS PARTES Y TEXTO CON EL DOCUMENTO ORIGINAL, QUE ME EXHIBE OMAR VICENCIO LEYTON. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA CERTIFICACION QUE OBRA REGISTRADA EN EL ASIENTO NUMERO NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE, DEL LIBRO CINCO DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO.- DOY FE.- TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, A TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

202E102104542

Tlalnepantla, Estado de México a 29 de mayo de 2019.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

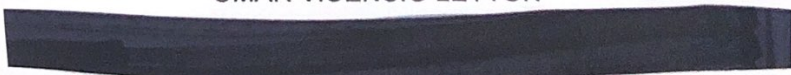
Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de mis derechos políticos y civiles;
- Gozar de buena reputación;
- No haber sido condenada o condenado por delito alguno; salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de mi especialidad y experiencia que me permitan el desempeño de mis funciones;
- No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
- No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador de algún Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante el año previo al día del nombramiento.

Manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma.

PROTESTO LO NECESARIO

OMAR VICENCIO LEYTON



CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES



Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
OMAR	VICENCIO	LEYTON

CURP [REDACTED]

Fecha de Nacimiento [REDACTED]

Lugar de Nacimiento [REDACTED]

Edad [REDACTED]

Estado Civil [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

Teléfono particular [REDACTED]

Teléfono móvil: [REDACTED]

Correo electrónico [REDACTED]

FORMACIÓN ACADÉMICA (ascendente por fechas iniciando por título profesional)
Licenciatura en Educación Primaria 1992-1996 Escuela Normal Rural “Lazaro Cardenas del Río” (Tenería, Estado de México).
Maestría en Docencia e Investigación 1999-2001 Escuela Normal Superior de Cd. Madero Tamaulipas.
Doctorado en Ciencias de la Educación 2014-2016 Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México.

TRAYECTORIA PROFESIONAL (ascendente por fechas)
Profesor de Educación Primaria en el Estado de México de 1996 a 2012.
Profesor del Nivel Maestría en el Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México de 2006 a 2014.
Profesor de Licenciatura en la Universidad Mexicana de 2009 a 2015.
Asesor Técnico Pedagógico en Subdirección de Educación Primaria Región Naucalpan de 2012 a 2013.
Subjefe de la Jefatura de Calidad Educativa en la Subdirección de Educación Primaria Región Naucalpan Estado de México de 2014 a 2016.
Profesor de Doctorado en la Universidad de Cuautitlán Izcalli de 2016 a la fecha.
Jefe de la Oficina de Planeación y Evaluación de la Dirección de Educación Elemental de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México –SEIEM- de 2016 a la fecha.
Director Académico General del Centro de Investigación y Formación Docente y Directiva de 2016 a la fecha.
Responsable de los Proyectos 1 y 2 en SEIEM del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa en el Estado de México de 2017 a 2018.
Representante de la Dirección de Educación Elemental en el Comité Interno de Investigación Educativa de SEIEM de 2018 a la fecha.

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (ascendente por fechas)
Publicación del artículo: “Competencia, un nuevo reto”, en el 2007, en la revista Educare de la SEP.
Elaboración de la Obra Pedagógica: “El Juego como Didáctica de Enseñanza en la Asignatura de Historia en Educación Primaria” . Durante el Programa de Periodo Sabático en el 2007 .
Ponente del 2º. Coloquio de SEIEM “Los Resultados de Evaluación en Educación Básica: Un Marco de Referencia para la Mejora del Desarrollo Curricular y Programas de Formación Docente. En octubre de 2008 .
Publicación del artículo: “Desarrollo de habilidades y competencias, el nuevo modelo educativo”, en mayo de 2009, año 3, No. 5. en la revista Educare de la SEP.
Especialista del “ Conversatorio de Gestión Escolar y el Uso de las Nuevas Tecnologías en el 1er. Encuentro Estatal de Educadores y Colectivos que Hacen Investigación e Innovación desde su Escuela y Comunidad ”. En el Marco del Segundo Aniversario de la Fundación REDIEEM (Red de Investigadores Educativos del Estado de México. En FES Aragón-UNAM el 13 de marzo de 2010 .
Ponente en la Mesa Redonda del Programa Académico de Periodo Sabático, ciclo escolar 2011-2012, con la temática: “ Construcción de Indicadores en la Investigación Educativa ”

<p>realizado por la Dirección de Educación Superior y el Departamento de Posgrado de SEIEM, el 28 de septiembre de 2011 en la Universidad Pedagógica Nacional Plantel 151 de Toluca Estado de México.</p>
<p>Dictaminador de ponencias y moderador en la mesa de trabajo: “Aprendizaje y Sujetos de la Educación 1” del Congreso Internacional de Educación: “Innovación y Desarrollo para la Escuela del futuro” organizado por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México – SEIEM- el 23, 24 y 25 de noviembre de 2011 para docentes, directivos y autoridades de todos los niveles y modalidades de educación básica, media superior y superior.</p>
<p>Coordinador general de moderadores del Congreso Internacional de Educación: “Innovación y Desarrollo para la Escuela del futuro” organizado por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México –SEIEM- el 23, 24 y 25 de noviembre de 2011 para docentes, directivos y autoridades de todos los niveles y modalidades de educación básica, media superior y superior.</p>
<p>Publicación del Libro: “La investigación en la Ciencias Sociales” por editorial Trillas en el 2011, segunda edición en el 2018.</p>
<p>Presentación del Libro: “La investigación en la Ciencias Sociales” por editorial Trillas en el 2011, segunda edición en el 2018 en el Congreso Internacional de Educación: “Innovación y Desarrollo para la Escuela del futuro” el 24 de noviembre de 2011.</p>
<p>Impartición de la conferencia: “La Investigación Educativa desde el Enfoque Cualitativo-Cuantitativo para la Generación y Aplicación del Conocimiento para Fortalecer los Rasgos Idóneos del Cuerpo Académico”, el 02 de marzo de 2012, en la Escuela Normal de Tenancingo, Estado de México.</p>
<p>Ponente del 5º Coloquio Internacional la educación básica y la formación docente en América Latina: retos y perspectivas. Con el Tema: “Una Aproximación a la Planeación Didáctica en docentes de educación Primaria como seguimiento a la RIEB. El 30 de octubre de 2012.</p>
<p>Dictaminador de ponencias en 5º Coloquio Internacional la educación básica y la formación docente en América Latina: retos y perspectivas. El 30 de octubre de 2012.</p>
<p>Impartición de la Conferencia: “La Investigación en la Ciencias Sociales” en el marco de las actividades académicas del XL Aniversario de la Escuela Normal de Coatepec Harinas, Estado de México, el 25 de octubre de 2013.</p>
<p>Publicación de artículo: “Liderazgo Educativo, entre el Hacer y el Deber”, en el 2013, revista correo del maestro.</p>
<p>Impartición de conferencia: “Enfoque de la Planeación Institucional, Gestión de Calidad en las Escuelas” el 4 de diciembre de 2014 a directivos de de la Subdirección de Educación Primaria Región Naucalpan, Estado de México.</p>
<p>Impartición del taller: “Para el Fortalecimiento del Consejo Técnico y la Ruta de Mejora” el 4 de diciembre de 2014 a directivos de de la Subdirección de Educación Primaria Región Naucalpan, Estado de México.</p>
<p>Desarrollo del taller: “El Impacto de la Planeación Institucional, para Gestionar la Calidad en las Instituciones Educativas” en el III Congreso Internacional Interdisciplinaria de Investigación Educativa: “Retos e Innovaciones para un Futuro Sostenible ante la Globalización”, desarrollado en Acapulco, México en el 2014 por el Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México.</p>
<p>Presentación de obra: “Serie de Historietas de México” que integra seis historietas para educación básica: Los Primeros Pobladores, La Epoca Prehispánica, La Conquista, La Colonia, La Independencia y La Revolución Mexicana. Presentada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 36, en la Feria Internacional del Libro, Guadalajara 2014.</p>

Impartición del curso-taller: “Desempeño Profesional Docente y Directivo” el 11 de noviembre de 2015 a directivos (directores y supervisores) de los Centros de Desarrollo Infantil –CENDI- en el Estado de México.
Presentación de Ponencia: “El Planteamiento Curricular del Nuevo Modelo Educativo 2016” , en la Universidad Pedagógica Nacional –UPN- sede 152 de Atizapán, Estado de México, en el IV Coloquio Interinstitucional de Investigación Educativa, “Análisis y Experiencias del Modelo Educativo 2016” el 24 de noviembre de 2016 .
Integrante de la Cuarta Asamblea Anual para Favorecer ala Calidad Humana en la Educación en Aras de Beneficiar al Sistema Educativo de las Naciones de América Latina y el Caribe – PALECH- en el 2016 .
Participante del Foro Estatal de Consulta del Modelo Educativo 2016, en el Estado de México en el 2016.
Publicación de artículo: “El Nuevo Modelo Educativo, Una Aproximación y Reflexión en Educación Básica” , en el 2016 , revista correo del maestro.
Publicación de artículo: “Pedagogía del Siglo XXI, Fragmentos y Apuntes de la Enseñanza y el Aprendizaje en los Nuevos Modelo Educativos” , en el 2016 , revista correo del maestro.
Impartición de la Conferencia: “Modelo Educativo 2016 y sus Enfoques en la Enseñanza y el Aprendizaje” el 23 de Febrero de 2017 a Docentes y Directivos (Supervisores y Directores) del Sector Educativo No. 15 del nivel de Educación Preescolar de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Desarrollo de la Ponencia: “La Planeación Educativa en el Nivel Superior” , en el 1er Coloquio “Los Procesos de Planeación como Estrategia para Elevar la Calidad de la Educación Básica y Superior en los Distintos Espacios Educativos”, en el 2017 .
Certificación de competencias profesionales ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales -CONOCER- de la Secretaría de Educación Pública para la “Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal” por la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl el 24 de noviembre de 2017 , EC0217, Registro: 577489 .
Certificación de competencias profesionales ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales -CONOCER- de la Secretaría de Educación Pública para el “Diseño de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal, sus Instrumentos de Evauación y Manuales del Curso” por la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl el 24 de noviembre de 2017 , EC0301, Registro: 577487 .
Impartición de Conferencia: “El Desarrollo de la Tutoría en el Marco del Proyecto de Enseñanza” el 28 de noviembre de 2017 a tutores y responsables de Jefatura y Zona de la Subdirección de Educación Primaria Región Atlacomulco.
Impartición de la Conferencia: “Diseño de Proyectos de Enseñanza” en el cincuenta aniversario de la Sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en diciembre de 2017 a docentes y directivos de todos los niveles y modalidades educativos del nivel básico en las regiones de Cuautitlán Izcalli y Nezahualcóyotl.
Impartición de conferencia: “Tendencias de la Planeación Didáctica en el Nivel Superior” en el 4º Coloquio Docente de Educación Media Superior y Superior, en el 2017 , en la Universidad Autonoma Metropolitana –UAM- de la Ciudad de México, campus Cuajimalpa.
Entrevista a INEVERYCRE México sobre los Consejos Técnicos Escolares , en el 2017 para el grupo editorial Santillana.
Impartición de Conferencia: “El nuevo Modelo Educativo” el 19 de abril de 2018 a Docentes y Directivos del Sector IX de Educación Primaria de Naucalpan, Estado de México.
Elaboración de la Obra: “El Nuevo Modelo Educativo, Bases de la Enseñanza y el Aprendizaje en la Planeación, la Intervención y la Evaluación Pedagógica” el 08 de octubre de 2018 , ante

INDAUTOR, No. de Registro: 03-2018-100809552700-01.
Elaboración de la Obra: “Club Ecoguardias, Explorar, Conocer y Actuar para Cuidar y Preservar” el 08 de octubre de 2018 , ante INDAUTOR, No. De Registro: 03-2018-100809573700-01.
Elaboración de la Obra: “Club de Escritores Creativos, Periodismo y Editorial Escolar” el 08 de octubre de 2018 , ante INDAUTOR, No. De Registro: 03-2018-100809594900-01.
Elaboración de la Obra: “Diseño de Proyectos de Enseñanza” el 08 de octubre de 2018 , ante INDAUTOR, No. De Registro: 03-2018-100809500600-01.
Impartición de ponencia: “El Nuevo Modelo Educativo 2017” en el curso-taller: “Aprendiendo Matemáticas” en la Subdirección de Educación Primaria región Toluca, el 2018.
Impartición de la Conferencia: “Planeación Estratégica para la Calidad Educativa” el 25 de febrero de 2019 a docentes y directivos del Departamento de Educación Física del Valle de México.
Entrevista a Televisión educativa México mediante enlace Skype a las 9:10 a.m. sobre la vida y obra de Paulo Freire en enero de 2019.
Entrevista a Televisión educativa México en directo sobre las tendencias de los modelos educativos mundiales en el 2019.
Entrevista a Televisión educativa en programa grabado sobre el libro: “La investigación en las Ciencias Sociales” en el 2019.
Publicación de artículo: “Renovaciones pedagógicas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación” , en junio de 2019 , en la revista Correo del Maestro, No. 277.

OMAR VICENCIO LEYTON



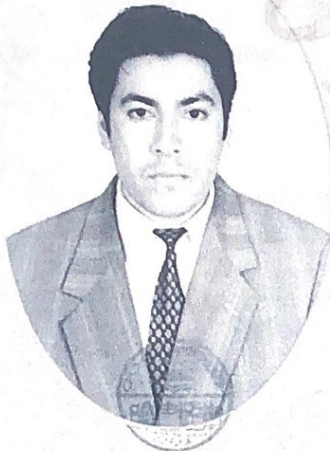
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CD. MADERO, TAM., A.C.



Autorizada por el Gobierno del Estado según acuerdo de fecha 6 de Agosto de 1979 (Licenciaturas), 23 de Marzo de 1992 (Maestría Ordinaria) y 17 de Diciembre de 1992 (Maestría Intensiva) Publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 64 del 11 de Agosto de 1979, No. 45 del 5 de Junio de 1985 y No. 86 del 26 de Octubre de 1985, Registro ante la Dirección General de Profesiones Libro 71-IV No. 216, Adición de Registro ante D.G.P. para Licenciaturas, 21/Feb/90, Exp. 28-00061, Libro IV, Foja 215 y Adición de Registro ante D.G.P. para Maestría, 19/Feb/93, Exp. 28-00061, Libro VI, Foja 205.
CLAVE NACIONAL 2877846-2877833

OTORGA A:

OMAR VICENCIO LEYTON



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE CD. MADERO TAMAUlipas, A.C.
CD. MADERO, TAM.

FIRMA DEL ALUMNO

EL GRADO DE

**MAESTRIA EN
EDUCACION**

EN EL AREA DE DOCENCIA E INVESTIGACION

En virtud de que demostró haber acreditado en la
Escuela Normal Superior de Ciudad Madero, Tamaulipas, A.C.,
División de Estudios de Posgrado, la
MAESTRIA EN EDUCACION en el Area de Docencia e Investigación
a nivel superior y normal respectiva, conforme a los planes
y programas autorizados correspondientes.

Dado en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 29 de AGOSTO del 2001

DIRECTOR DE LA ESCUELA

LIC. OSCAR HERNANDEZ GUERRERO, M. ED.

SUBDIRECTOR TECNICO

LIC. MARLENE HERNANDEZ ZUNIGA, M. ED.



COTEJADO
NOTARIA 142

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO

Registrado a fojas 55

del libro A-368

de Registro de Titulos Profesionales

Grados Académicos

bajo el número 18

cédula No. 3680989

México, D. F. a 25 de Septiembre de 2001

EL REGISTRADOR

Examen Profesional fue presentado el día 29
del 2001 consta en el
de Agosto
Acta Número 1374/2001 Registrado en el Libro de Titulos
Profesionales Número 04, de la Escuela Normal
Superior de Ciudad Madero, Tamaulipas, A.C.

Cd. Madero, Tam., 29 de Agosto del 2001



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
EN TAMAULIPAS

ING. OSCAR GENARO HERNANDEZ ZUNIGA, M. ED.
Jefe de Control Escolar e Informatica



EL C. LIC. BALTAZAR HINOJOSA OCHOA, SECRETARIO DE
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE EN TAMAULIPAS,
HACE CONSTAR QUE

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CIUDAD MADERO,
TAMAULIPAS, A. C.
EN CIUDAD MADERO TAM.

FUNCIONA POR ACUERDO GUBERNAMENTAL DE FECHA:
11 DE AGOSTO DE 1979
ASIMISMO, QUE LA VIGILANCIA DE PLANES Y PROGRAMAS DE
ESTUDIO ESTAN SUPERVISADOS POR ESTA OFICINA
LIBRO 78, REGISTRO 73288 FOJAS 028
CD. VICTORIA, TAM., A 13 de Noviembre de 2001
P. A. DEL C. SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
EL SUBDIRECTOR DE S. [Redacted]

LIC. GUADALUPE DIAZ RODRIGUEZ

Vo. Bo.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
REGISTRO Y CERTIFICACION

LIC. JUANA MARIA GOROTEA RAMOS

32941

LEGALIZACION No. _____
POR ACUERDO DEL C. LIC. GUADALUPE DIAZ RODRIGUEZ, SECRETARIO
GENERAL DEL GOBIERNO, SE LEGALIZA EN LA (S) FIRMA (S) QUE
ANTI CEDE (N) POR SER LA (S) (D) (T) (S) DE
Lic. Oscar Genaro Hernandez Zuniga
Lic. Baltazar Hinojosa Ochoa
Lic. Oscar Genaro Hernandez Zuniga

SON DIRECTOR Y SUB DIRECTOR TECNICO DE LA ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE CD. MADERO TAM. A.C., EN CD. MADERO TAM. EN LOS
TERMINOS DE LOS ARTICULOS 99 DE LA CONSTITUCION POLITICA
DEL ESTADO Y 23 FRAC. VII DE LA LEY ORGANICA DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS,
CD. VICTORIA, TAM., 7 de Noviembre del 2001


EL SUBSECRETARIO GENERAL TECNICO

LIC. BLADIR MARTIN

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO

NOTARIO
COPIADO

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y DOS, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Y REGLAMENTO DEL NOTARIADO VIGENTE, **CERTIFICO:** QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE DOS FOJAS UTILES, CONCUERDA EN TODAS SUS PARTES Y TEXTO CON EL DOCUMENTO ORIGINAL, QUE ME EXHIBE OMAR VICENCIO LEYTON. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA CERTIFICACION QUE OBRA REGISTRADA EN EL ASIENTO NUMERO NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE, DEL LIBRO CINCO DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO.- DOY FE.- TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, A TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.



Tlalnepantla, Estado de México a 29 de mayo de 2019.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Quien suscribe, *OMAR VICENCIO LEYTON*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXIV Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO

OMAR VICENCIO LEYTON